

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid o envián-
dole en metálico, libranza o sellos del correo
a la Administracion, calle del Rubio, num. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs., Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administracion, calle del Rubio, num. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIV.—NUM. 1.200 DE LA NOCHE. MADRID.—DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DE 1861. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

IMPORTANTE.

Desde 1.º de octubre próximo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA COSTARÁ EN MADRID OCHO REALES, al mes; pero en cambio de este pequeño aumento de precio, mejoraremos la clase de papel. Daremos las novelas de modo que puedan encuadernarse; y regalaremos cada mes a los suscritores en el acto de pagar el recibo UN TOMO de obras de utilidad e importancia, de modo que por OCHO REALES recibirán cada mes los suscritores UN PERIODICO Y DOS LIBROS.

La novela que daremos en el periódico para que pueda encuadernarse en equivalencia de la que ahora aparece en el folletín, la empezaremos a publicar inmediatamente que termine *El marqués de Villemar*. El aumento de precio solo le irán experimentando nuestros abonados a medida que tengan que ir renovando sus suscripciones. Todos los suscritores actuales disfrutará de todas las ventajas que se conceden a los nuevos, sin tener que abonar nada alguna sobre lo que tengan adelantado.

LOS NÚMEROS SUELTOS seguirán vendiéndose a DOS CUARTOS.

PRIMERA EDICION.

Las cartas de Nápoles del 21 dicen que Borges había derrotado ya a los piamonteses en dos puntos, en Becocore y Santa Agueda.

Una carta de París dice que se había recibido allí una de Roma del cardenal Riano Sforza, en la cual se leen las siguientes líneas: «Estoy en la mayor inquietud. Diariamente, y aun dos veces algunos días, visito al Padre Santo, cuyo estado de salud es poco satisfactorio; la hinchazón de las piernas va ascendiendo y mana abundante humor por las fuentes que tiene abiertas. En mi sentir Su Santidad no vive más de tres meses.» Si esta carta fuese auténtica, sería para nosotros muy grave su contenido; pero estamos muy distantes de creer que lo sea.

La compañía dramática del teatro del Príncipe, dirigida por el Sr. Delgado, dió anoche principio a sus tareas habiendo tenido el buen gusto de elegir el bellísimo drama del señor Hartzenbusch, hace muchos años no representado en esta corte, titulado *La jura en Santa Gadea*. El desempeño de esta obra fue excelente, con especialidad por parte de la Sra. Lamadrid, no del todo restablecida de su última indisposición, la Sra. Toral, el Sr. Delgado, que estuvo a gran altura en su difícil papel, y los Sres. Pizarroso, Casanó y Toral. El público, tan escogido como numeroso, aplaudió repetidas veces, e hizo salir al Sr. Delgado a las tablas a la conclusión del segundo acto, no habiéndolo verificado la Sra. Lamadrid, porque estaba vistiéndose para el acto tercero. Auguramos al teatro del Príncipe una brillante suerte en la temporada que ha inaugurado anoche.

La zarzuela *Las damas en la Camelia*, letra del Sr. Morán y música del Sr. Gallana, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, y que es un juguete que corresponde a su objeto de hacer reír, obtuvo un éxito fisonómico para sus autores.

La reina de Grecia debió partir el 23 para visitar las provincias del Norte. Una proclama de los ministros califica al asesinato de joven insensato. Este confiesa haber premeditado el crimen, pero que no le tenía complices.

Bien demostró anoche el público de Madrid cuánto es el cariño que tiene hacia el Sr. Romea, porque ni una sola localidad del bonito coliseo de Variedades estuvo vacía. Tratóse de saludar después de dos años de ausencia de los teatros de la corte al privilegiado artista, cuyo talento dramático ha sido constantemente admirado con justicia por la sociedad madrileña, y una parte de lo más escogido se apresuró a saludarle. *Sullivan*, esa obra en que el señor Romea se muestra a una altura inmensa, fué la que anoche se ejecutó en Variedades, y no pudimos menos de aplaudir y admirar con el público todo, la fe y el entusiasmo artístico con que fué desempeñada; creemos que nunca estuvo el afortunado actor Romea a más altura. A su lado, fué igualmente aplaudida la Sra. Berrobiano, que es una artista de cierto porvenir. La obra, en fin, fué desempeñada perfectamente, resalta en todo su conjunto la perfecta dirección del Sr. Romea. Este puede estar seguro de que el público no ha de faltar nunca allí donde trabaje. El teatro de Variedades está de enhorabuena.

En el mercado de granos de Madrid, se han vendido ayer 1,422 fanegas de trigo de 53 a 63 rs., quedando por vender sobre 1,700; la cebada de 31 a 33 rs. fanega, y la algarroba a 40.

A la sesion que ha celebrado estos días en Inglaterra la aspeccion del progreso científico han asistido seis mil y tantas personas, entre ellas mil ochocientas afeccionadas. Hay que atender a que la entrada cuesta unos cuantos francos. En esta sesion la sociedad ha destinado a promover los inventos mas de ochenta mil francos.

Parece que así que cumpla su periodo de destacamento el batallon cazadores de las Navas, que será en el espacio de un mes próximamente, regresará a Madrid.

Escriben de Argel que ha sido asesinado por un árabe un español llamado Navarro.

Segun *La España Militar*, el reglamento de casamientos que está redactando el Tribunal Supremo, parece que se refiere a Ultramar principalmente, y que tratará entre otras cosas de las pensiones que deben disfrutar las viudas, y del derecho de residencia en la Península. El citado periódico cree que es natural que por analogía se modifique el reglamento actual de retirados en Ultramar.

Están dadas las órdenes para que el día 15 de octubre próximo quede disuelta la compañía provisional de los batallones provinciales, que fué formada con objeto de fomentar las clases de tropa en la escuela establecida en dichos cuerpos.

Segun *La Epoca* de anoche, hay quien cree que no está distante una inteligencia del señor duque de Valencia con los hombres políticos que abiertamente proclamaban la necesidad de reformas represivas en las instituciones para infundir en el poder gran fortaleza.

En la lucha de las dos grandes fracciones de los Estados Unidos, *La Discusion* se inclina en favor del Norte; segun el periódico demócrata, en el Norte está la fuerza, la importancia, la razon; el Norte se halla animado de un espíritu republicano excelente, al paso que la federacion del Mediodía es turbulenta, desasosegada y audaz. La gran idea que preside a la lucha es la abolición de la esclavitud, y por tanto *La Discusion* aconseja a Lincoln que lo vale en emancipar a los esclavos.

La siguiente noticia está tomada de *La Epoca* de anoche, a quien dejamos toda la responsabilidad. «El 23 a 30 son los nuevos señores cuyo nombramiento debe proponerse a S. M. Entre estos se cuentan algunos magistrados del Tribunal Supremo, algunos diputados acudados, banqueros y propieta-

rios, tanto de España como de Ultramar, algunos grandes de España y generales de tierra y de marina. Podemos asegurar que muy pocos de los nombres que han circulado son exactos.»

El célebre padre Lacordaire padece una descomposicion de la sangre, que le lleva al sepulcro; tiene 59 años y habita en el colegio de Soreze, a cuyo retiro ha llamado a su íntimo amigo el conde de Montalembert, para que le acompañe en sus postreros instantes.

Anteanoche salió para Andalucía el general D. Manuel de la Concha.

DESPACHOS TELEGRAFICOS: VIENA 27.

De Ragusa dicen con fecha de hoy que los insurgentes de Benja han atacado a Gatzko. Omar-Baja con dos batallones ha marchado sobre Billecha. Los insurgentes habian quemado tres pueblos habiendo asesinado muchos turcos y mujeres y cogiendo cuatrocientas cabezas de ganado. Además los insurgentes han introducido cinco cañones en Sulforia. Se espera un ataque próximo por parte de los turcos.

LONDRES 27.

El *Morning-Post* desmiente a la *Patrie* de París de que ha negado la expedicion naval a Méjico, y repite que el tratado se firmará muy pronto entre Inglaterra, Francia y España, cuyas tres naciones han decidido ya llevar a cabo esta expedicion.

PESTH 27.

Habiendo confiscado los aduaneros tabaco de contrabando, una mujer que había denunciado el alijo fué objeto de las iras del pueblo. Los gendarmes que acudieron en su auxilio fueron salvados. La tropa acudió y tuvo que hacer uso de las armas, resultando varios heridos.

TURIN 27.

La *Unita Italiana*, diario de Mazzini, publica una carta de este escrita en el mismo sentido revolucionario que las anteriores, y recuerda a su partido que Roma y Venecia son el indispensable complemento de la unidad italiana.

VIENA 27.

El director de policía de Cracovia marcha a un viaje por el extranjero para restablecer su salud. Pero el estado de su salud es solo un pretexto, pues la verdadera causa de su via es la de haber caído en desgracia y el mismo emperador ha ordenado su reemplazo.

PARIS 27.

Las últimas noticias de Cochinchina anuncian que varias columnas de soldados europeos, persiguen las bandas de piratas y malhechores que se habían presentado en algunos puntos.

El emperador francés ha transmitido órdenes a todos los puertos de Francia, para que estén dispuestos a cumplimentar inmediatamente las órdenes que se les envíen de las fuerzas navales, que en union de las de España e Inglaterra deberán operar en Méjico.

Paris 28.
El 3 interior español, a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 42 1/8 y la amortizable, a 17 0/0; el 3 francés, a 68-70; y el 4 a 96-10.

Londres 28.
Los consolidados quedaban de 93 1/8.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica dos reales decretos, fechados ayer en San Lorenzo, por el primero de los cuales se declara terminada la legislatura de 1860, y por el segundo se anuncia que las Cortes se reunirán en la capital de la monarquía el día 30 de octubre del presente año.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto a que aludiamos en nuestro número de ayer, mandando proceder a la emisión y negociacion por suscripcion pública de 200 millones de reales de los billetes del Tesoro, creados por la ley de 1.º de abril de 1859. Las series en que se dividirán los billetes serán las siguientes: serie A, de 500 rs.; B, de 1,000; C, de 2,000, y D, de 4,000. Dichos billetes llevarán la fecha de primero de noviembre próximo; gozarán desde la misma de un interés anual de 5 por 100; una mitad de estos billetes, con sus intereses, será pagadera el 31 de diciembre de 1862, y la otra mitad y sus intereses lo será el 31 de diciembre de 1863. Después de estas fechas serán admitidos los billetes de cada uno de los dichos vencimientos por todo su capital e intereses en los pagos por las ventas de los bienes y obligaciones designados en el art. 6.º de la ley de 1.º de abril de 1859. Con objeto de que puedan concurrir a esta suscripcion los Bancos y sociedades de crédito, cuyos estatutos determinan para los efectos en cartera plazo fijo menor que el señalado para el pago de los billetes o el de las obligaciones que por su canje reciban, el Tesoro quedará obligado a entregarles en cambio de la parte de aquellos o estas, cuya realizacion exijan las necesidades de los citados establecimientos, letras o pagarés a plazo que no exceda de 90 días, previa liquidacion de los intereses de los billetes u obligaciones hasta el día del vencimiento de los valores entregados por el Tesoro. El precio mínimo a que cederá el Tesoro dichos billetes será el de 98 por 100 de su valor nominal, tipo que servirá de base para la suscripcion. Los establecimientos o particulares que deseen interesarse en esta negociacion dirijan sus proposiciones a la direccion general del Tesoro público hasta las dos de la tarde del 31 de octubre próximo, en cuyo día se efectuará la adjudicacion de los billetes objeto de la misma.

Solo se admitirán suscripciones de 10,000 rs. de valor nominal, y las que correspondan a cantidades múltiples de esta. La suscripcion se cerrará a las dos de la tarde del día 31 de octubre próximo en la direccion general del tesoro. Leidas las suscripciones presentadas, examinada su conformidad con lo prevenido en el decreto, se admitirán aquellas que estén dentro del precio mínimo fijado en su artículo 5.º dando la preferencia a los que ofrezcan mayores ventajas hasta cubrir los 200 millones de reales objeto de la negociacion. Se ha declarado caducada la carga de justicia de 40,567 rs. 98 céntimos anuales, que figura al número 293, artículo 1.º, cap. 31, seccion 4.ª del presupuesto vigente, y percibe el ayuntamiento de Logroño.

Por real orden de 23 de setiembre se ha dispuesto case desde luego el duque de Fernán-Núñez en la percepcion del impuesto del pontazgo y portazgo de la villa de Galisteo, suprimiéndose el mismo en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 2 de febrero de 1837 sobre abolicion de señoríos.

Han sido autorizados D. Francisco Enriquez, vecino de Veyamian, y don Eugenio Sanchez de Madrid Ballesteros de Sabote, para que en el término de ocho meses puedan practicar los estudios de un canal de riego derivado del rio Esla, en el término de Venamariel, que fertilice su vega derecha en las provincias de León y de Zamora.

Usando de la prerogativa que le concede el artículo 50 de la Constitucion S. M. la Reina a propuesta del Consejo de ministros, ha nombrado segun se ve en la *Gaceta* de hoy, presidente del Senado para la próxima legislatura, al capitán general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, y vicepresidentes, a D. Pedro Colón, duque de Yragueta, a D. Claudio Antonio de Luzziaga, al teniente general don Manuel de Soria, y a D. Mariano Parricio de Guzmán y Gallano, marqués de San Felipe.

Se ha confirmado la autorizacion concedida por la real orden de 12 de marzo de 1855, a los señores fundadores de la Compañia investigadora de aguas de la villa de Cintruénigo, para hacer es-

ploraciones en busca de las subterráneas que se encuentren en los terrenos del Estado desde dicha villa hasta la falda del Moncayo.

Segun *La España*, el 21 pasaron por San Juan de Luz, con direccion a esta corte, a la cual llegarán dentro de breves días, dos lujosos coches, que habrán de servir para los señores presidente y secretarios del Congreso, en los días de basamatos, y otros de salida oficial de las comisiones de aquel cuerpo colegislador.

El Pensamiento Español, sin concederle ni negarle que se le hayan hecho proposiciones para la cesion de dicho periódico a los fundadores de *La Union Española*, dice que los propietarios de *El Pensamiento*, no han pensado ni por un instante en ceder su propiedad.

Es notable la actividad que emplea la empresa del ferro-carril de Pamplona. A pesar de no tener acabados muchos de los wagones, ya ha organizado trenes de recreo para las corridas de toros de Pamplona, que han conducido desde Zaragoza de 300 a 400 personas.

El mismo día en que se botó al agua desde el arsenal de Ferrol la fragata *Nuestra Señora del Patrocinio* se trasladó a aquella ciudad el capitán general señor Alsen, y después de asistir a aquel acto, revisó y examinó escrupulosamente todas las obras de fortificacion que se están ejecutando en dicha plaza, las cuales se llevarán a cabo con la mayor solidez y bajo todas las condiciones mas modernas del arte de fortificar.

El Contemporáneo propone la publicacion colectiva de las obras del infortunado poeta y abogado Martínez Monroy. Deseamos que se realice el pensamiento de nuestro colega.

Ayer tuvo efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y exterior. Se ha destinado la suma de 11,921,109 rs., distribuidos en esta forma: 8,050,257 para la de 1.ª clase, 375,000 para la de 2.ª y 3,495,852 para la exterior. Los tipos fijados son: para la de 1.ª clase, 31.65 por 100, para la de 2.ª clase y exterior, 37. No se amortizó la de 1.ª, pues se presentaron 39,800,000 rs., desde 34.94 a 57. Se ha amortizado la de 2.ª desde 45.85 a 16 y se presentaron 3,075,000 reales hasta 16.15. Para la exterior no se presentó proposicion.

Dicen de Bilbao que para el 30 del corriente mes se ha concertado un gran partido de pelota que se jugará en Vergara, al largo. Luchan cuatro jóvenes de aquella villa, contra los cuatro mas famosos jugadores de Azpeitia y Oyarzun, dando sin embargo de ventaja a los vergaresos el saque a guante. Entre los jugadores se atraviesa la cantidad de mil duros, y se cree que las travesas por los partidarios de una y otra parte, serán de consideracion, puesto que los de Vergara confían mucho en el saque de guante, y los otros en su bien adquirida reputacion.

El Monteur francés dice que se espera en Turin la próxima publicacion de un decreto relativo a la organizacion del reino. Este decreto abolirá las lugartenencias y producirá naturalmente la cesacion de las funciones del general Cialdini. Dicese que al sistema de lugartenencias sucederá una organizacion administrativa regular limitada en gran parte de la administracion francesa, y las lugartenencias serán reemplazadas por prefecturas, encargándose de la de Nápoles el marqués de Villa-marina.

El día 26 falleció en Florencia a la edad de 84 años el poeta Juan Banti Nicolaini. Después de Alfieri ha sido el primer autor tragico de la literatura italiana. Hace treinta años que no escribía ya; pero sus tragedias tuvieron un eco inmenso, y han sido luego una de las máquinas mas poderosas del teatro.

guerra del movimiento revolucionario italiano.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy alcanzan al 27, y según ellas el trigo estaba el 23 en San Sebastián, á 50 rs. fanega; en Oviedo, de 68 á 76; en Cartagena, á 65; en la Coruña, á 16 1/2 ferrado; el 26 en Sevilla, de 51 á 64; en Granada, de 49 á 55; en Rioseco, de 49 1/2 á 49 5/4; en Murcia, de 65 á 72; el 27 en Córdoba á 50.

La cebada estaba á las mismas fechas: en Oviedo, de 60 á 64; en Cartagena, á 52; en la Coruña, á 16; en Granada, de 28 á 30; en Rioseco, á 40; en Murcia, de 50 á 53; en Córdoba, á 28.

El aceite en San Sebastián, á 70; en Cartagena, á 68; en la Coruña, á 67; en Granada, de 60 á 61; en Rioseco, á 76; en Córdoba, á 58.

Pronto asegura un periódico de Cádiz que debe sacarse á subasta la construcción de la carretera entre Rota y el Puerto de Santa María, para lo cual no ha dejado de gestionar activamente el joven diputado de aquel distrito señor Barco.

Sabemos que el ayuntamiento de Cádiz va á gestionar inmediatamente sobre el ensanche de aquella ciudad en combinacion con las obras del puerto, cuyos proyectos están en la superioridad.

Ayer, dice un periódico de Sevilla del 27, pasó por esta el Sr. Rizo, nuestro cónsul en Tánger y primer dragoman de la representación española en el imperio marroquí, de la corte, á donde se dirige, llamado por telégrafo: se cree sea para recibir y acompañar á la embajada presidida por Muley-el-Abbas, la cual asegura que regresará por Sevilla, cuando evacue su comido.

Escriben de Burdeos que se han fletado en aquel puerto mas de 30 buques extranjeros con destino á Santander, donde deberán cargar trigo y harinas para los puertos franceses.

Parace que la goleta de hélice Santa Teresa, se está preparando en Barcelona para proceder al reconocimiento del cable eléctrico sub-marino que une á la Península las islas Baleares.

El precio del pan, lo mismo que el de otros artículos de consumo, hanse encarecido en Málaga y otros puntos de la Península.

La reorganización de la comision de monumentos artísticos de la provincia de Alicante, comienza á dar buenos resultados, pues se ha dispuesto que un arquitecto pase á Orihuela para estudiar la restauracion del convento donde existe el museo y biblioteca provincial. Tambien la comision ha pasado una circular á todos los curas para que formen y manden á la misma una nota de las pinturas y obras de arte algo notables que haya en sus iglesias.

Las últimas noticias de Logroño anuncian que los heridos á consecuencia de la catástrofe del 19, continúan en buen estado. Las personas que habian sufrido fracturas eran doce. Además nos dan la triste nueva de que tres quedaron muertas en el hundimiento.

En las escavaciones practicadas para la construcción de la estacion del ferrocarril de Murviedro, se han descubierto los fundamentos de un edificio como de alguna casa-palacio, iglesia ó mezquita, cuyo pavimento es de material negro. Debajo de este se han encontrado varias monedas de plata y cobre, algunas con el busto de alguna heroína, y por el reverso con una cruz. Creen algunos que son del tiempo de Felipe I, llamado el Hermoso.

El Telégrafo de Barcelona dice que se esperan en aquella ciudad á los señores Escosura y Rivero (D. Nicolás), que van á visitarla por algunos dias.

A propósito de una consulta del gobernador Sevilla, sobre concesion de licencias á los peregrinos, y otros puntos relativos á los mismos, se ha declarado por el ministerio de la Gobernacion: 1.º Que los romeros españoles no usen el traje de peregrinos. 2.º Que así los españoles como los extranjeros, obtengan testimoniales del diocesano respectivo. 3.º Que además pidan la competente licencia á la autoridad civil. 4.º Que se les marque el itinerario que via realicen de seguir.

Que se les señale el tiempo preciso para el viaje de ida y vuelta, bien entendido que serán tabulados y reputados como vagos, si no cumplieren estos requisitos, hallándose además ordenado por otras disposiciones, que no se conceda dos veces á una misma persona licencia de peregrinar.

Parece que se va á establecer una línea de vapores entre Bilbao y Gijón, dedicada á la conduccion de carbon y fierro labrado, de aquellas fabricas.

Se calcula en 21,000 libras esterlinas (2,500,000 rs.) el valor de las reparaciones que necesita el *Cran Oriental*.

Dentro de poco estará la hermosa villa de Bilbao abundantemente surtida con las aguas del manantial de Zorcorta.

En el ferrocarril de Hannibal á San José (Estados Unidos) ha ocurrido una gran catástrofe. Se habia pegado fuego á un puente de 35 pies sobre el nivel del río, y al pasar un tren que conducia de 30 á 100 viajeros; en su mayor parte mujeres y niños, el puente se hundió. Hasta 19 personas quedaron muertas en el acto, y otras muchas heridas de gravedad. Se ha descubierto otro puente quemado del mismo modo con el criminoso intento de producir una catástrofe idéntica.

Lo que el gobierno sardo ha hecho con el colegio de San Clemente de Bolonia, indica demasiado en concepto de uno de nuestros colegas liberales, lo que haria, si por desgracia, llegase á dominar en Roma; el respeto con que miraría los derechos y los recuerdos de los pueblos católicos sobre los establecimientos benéficos y los monumentos artísticos que atestiguan su influjo en Italia, y que les dan á todos justo título para considerarse mas en su terreno dentro de la capital del mundo cristiano, que el Piemonte destruyendo lo que no fué capaz de fundar.

Una carta de un misionero de Tonkin, dice que se acababa de recibir un edicto del rey que dulcifica mucho la suerte de los cristianos, condenando solamente á muerte á los sacerdotes, y mandando poner en libertad á los *Taumes* (cristianos principales) que hacia tiempo estaban presos.

TERCERA EDICION.

El príncipe Muley-el-Abbas, desembarcó ayer en Valencia á las doce y media de la mañana, haciendo su entrada en la plaza á la una. Fué recibido con los honores de ordenanza.

La embajada marroquí, según noticias oficiales, se trasladará de Valencia á esta corte el martes 1.º de octubre. Entre tanto Muley el Abbas descansará en aquella ciudad y visitará sus monumentos públicos.

Hoy ha llegado á Madrid la correspondencia que ha traído el último correo de las Antillas.

Ayer empizó la eleccion del nuevo ayuntamiento de Loja en medio del mayor orden y con grande concurrencia: constituidas ayer mismo las mesas la eleccion continúa; rotándose sin oposicion la candidatura propuesta por los amigos del gobierno.

Se ha expedido una real orden mandando sacar á subasta las obras de la carretera de Badajoz, comprendidas en la provincia de Toledo.

El vapor *Libro* entró ayer en Málaga procedente de Cartagena, en cuyo puerto embarcó á su bordo el 27, 20 esplanadas giratorias con destino á Cádiz, 2 idem para la Habana, 10 cureñas con sus marcos para Ceuta, 4 idem para Tarifa, y 1,500 grapadas de mano.

Segun las últimas noticias de Venezuela, Falcon estaba en el Purgatorio y trataba de abrirse paso por la montaña en direccion á Trujillo al frente de una fuerza de 1,000 hombres. Era perseguido por otra de 1,500 perteneciente al gobierno y mandada por los coroneles Camero y Gil. Los periódicos de última fecha (17 de agosto) anuncian varios triunfos obtenidos por las tropas del gobierno sobre los rebeldes cerca del Coro y en Zoraza.

Parece que en los momentos de la revolucion que separó á Santo Domingo de la monarquía española, algunas personas pertenecientes al gobierno re-

ogieron las alhajas y ornamentos de aquella catedral trayéndolos á España. El gobierno de aquella época, por una inspiracion providencial, lejos de hacer uso de ellos los depositó, y hoy que Santo Domingo ha vuelto al seno de la madre patria, ese sagrado depósito ha sido conducido por el último vapor-correo *América*, y entregado en Puerto-Rico á un sacerdote, el cual lo ha llevado en el vapor *Hernán-Cortés* á la isla española.

Es completamente falso, y perdónenos la frase en fuerza de su exactitud, cuanto dice *El Contemporáneo* de hoy con relacion á los Sres. Salaverría y Estrada, entre los cuales nunca se ha interrumpido la buena inteligencia que siempre ha existido. Si á pesar de esta explicita negativa *El Contemporáneo* juzga conveniente continuar justificándose en su imaginacion cosas que no existen, puede seguir en su propósito, pero nosotros no volveremos á rectificar nada de cuanto diga sobre este punto.

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* ha hecho incurrir á varios periódicos de esta corte, en la equivocacion de creer que pudieran complicarse nuestras relaciones con la corte de Turin, por haberse encargado los cónsules españoles de Levante, de los archivos napolitanos, á semejanza de lo sucedido en Portugal. Pero sepan nuestros colegas y el público, que el acto de encargarse nuestros cónsules de Levante de los archivos napolitanos, ha tenido lugar hace mas de un año, y que con posterioridad á la entrega y aceptación del de Lisboa, primer caso sobre que ha reclamado el gobierno de Turin, ningún archivo de consul alguno napolitano ha pasado á poder de los agentes españoles.

El vapor *Ebro* entró ayer en Málaga procedente de Cartagena y habrá hecho rumbo á Cádiz, conduciendo esplanadas, artillería, y otros efectos para nuestra plaza de Ceuta.

Hoy nos ha traído el correo ordinario noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 24 de agosto. Lo mismo que nos habia anticipado el telégrafo nos dicen respecto á la tranquilidad y orden que hay en aquella Antilla, así como del aumento que viene notándose en la renta de aduanas. En julio fué de once mil pesos, comparándola con la de igual mes del año anterior.

La goleta *Edetana* salió ayer de Málaga para Melilla, llevando á su bordo 89 soldados del batallón de San Fernando, cajas de medicina y dinero para aquel presidio.

Los ministros que pasaron ayer al Escorial á celebrar Consejo en presencia de S. M. la Reina, volvieron á Madrid ayer mismo en un tren especial á las ocho de la noche.

Hoy á mediodía recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO, que confirma nuestras noticias de ayer: Roma 27.

En el consistorio celebrado hoy han sido nombrados seis cardenales, entre los cuales figuran los arzobispos de Compostela y Burdeos.

Ha fallecido el patriarca de Venecia.

La suscripcion publica de doscientos millones en pagares de bienes nacionales que anuncia la *Gaceta* de hoy, está asegurada completamente, pues el Banco de España ha manifestado su propósito de que si no se presentan otras proposiciones mas ventajosas él adquirirá 140 millones al tipo señalado por el gobierno, y los demás Bancos provinciales se encargarán del resto de la suscripcion.

La noticia que corre de que al cabo no se realizará la proyectada organizacion de la infantería de Cuba por batallones, es en extremo prematura; pues todavía no se ha resuelto este expediente.

La España dice, que los términos probables de la intervencion armada de Inglaterra, Francia y España en Méjico, son los revelados por el *Morning-Post*. Nosotros, sin embargo, estamos en el caso de manifestar, que podrá ser que Inglaterra proyecte lo que el *Morning-Post* dice, para el momento en que tenga que obrar de acuerdo con España y Francia; pero que esto no im-

pedirá que España obre por sí sola inmediatamente en Méjico en defensa de sus intereses, en el agravo de otras cosas y para proteger á nuestros compatriotas.

Las *Novelidades* dice que con cuenta lo que ayer referiamos respecto á que el general Narvaez se muestra en extremo reservado sobre la conducta que se propone seguir una vez en Madrid. Pues ahora diremos á nuestro colega que esta noticia procede de los bofetones que hacen la oposicion desde las filas del partido moderado, y que públicamente se quejan, no sabemos con qué fundamento, de que habiéndose acercado al duque de Valencia uno de los suyos para saber hasta qué punto penaba ayudarlos en su oposicion, no pudo llegar á conocer cuál era el pensamiento político del general.

Suponen algunos periódicos que no puede salir de Cuba la expedicion contra Méjico porque de los diez y nueve batallones que habia en las Antillas, cinco han marchado á Santo Domingo y acaso no pase de seis á siete mil hombres: la fuerza que hay disponible en toda la isla de Cuba: pero afortunadamente se equivocan nuestros colegas. La fuerza de Cuba se compone hoy de mas de 20,000 hombres, y sabido es, pues nosotros lo hemos dicho, que en estos dos meses últimos ha sido reforzado aquel ejército con otros 4,000.

Ademas nuestras relaciones con Haití son hoy en extremo amistosas, y por consiguiente una parte de las fuerzas enviadas á Santo Domingo podrán volver sin peligro á Cuba. Mas podríamos decir todavía para probar que hay en nuestras Antillas fuerzas sobradas para defenderlas y sacar de ellas las que llevará la escuadra destinada á operar en Méjico: pero nos lo impide el legítimo deseo de no poner al corriente á los enemigos de España de los elementos con que esta cuenta para vencerlos, y el patriotismo de que al parecer se olvidan en estos momentos los periódicos citados.

Los nombramientos que van á hacerse de señadores no harán mas que cubrir las bajas naturales de la alta Cámara. De de el año 1859 en que se hicieron los últimos nombramientos han fallecido treinta y cinco de sus individuos, y de seguro no llegarán á este número los que van á hacerse ahora. Respecto á los nombres de los individuos que van á pasar á la alta Cámara, creemos conveniente guardar aun reserva, pues todavía no se sabe á punto fijo cuáles serán designados.

Todo cuanto se dice sobre la mision que trae á Madrid la embajada marroquí, es aventurado; pero desde luego podemos declarar como falsas des ideas generalizadas en los diarios de hoy: la de que en cambio de la evacuacion de Tetuan se nos ofrecerá un tratado ventajoso de comercio, y la de que el emperador de Marruecos al completar el pago de 200,000,000, solicitará de España se le perdone el resto de la indemnizacion. El tratado de comercio está concertado desde hace tiempo, y el emperador de Marruecos podrá pedir que se le dé un plazo mayor para satisfacer su deuda, y que se cambie la garantía que hoy poseemos, pero no creemos que piense en pedir que se le perdone nada de lo que legítimamente se nos adeuda por los tratados.

En el arreglo que en la actualidad se está verificando del archivo del hospital de la Caridad de Sevilla, se ha encontrado un memorial autógrafo de Bartolomé Esteban Murillo.

El hundimiento del puente del ferrocarril de Sagua (Cuba), que nos anuncia el telégrafo, ocurrió el 3 de este mes. Por fortuna el tren no conducia mas que mercancías: sin embargo, murieron cuatro individuos.

El asesino Lucatelli, ejecutado el 20 en Roma muriendo vivas á Victor Manuel y sin haber querido aceptar los auxilios de la religion.

En el circo de la Emperatriz, en París ha sido acogido con entusiasmo Franb Pastor, tan conocido y aplaudido en Madrid, á pesar de que en París ha sido presentado como traído ex-profeso y fresquito de América.

Está próximo á aparecer en París un libro del Sr. Guizot, titulado *La Iglesia y la sociedad cristiana*. El au-

tor, que es protestante, opina en este libro acerca de la cuestion de la soberanía de la Iglesia, es la expresion mas completa y energética del cristianismo, cuya fuente representa, y tocar á esta cabeza, seria herir á los miembros, es decir, á los asmás cultos cristianos.

El vapor *América* ha conducido á la Península desde la Habana los siguientes pasajeros: D. Candido Carreras, D. Juan Bolívar, D. Nicanor Sotelo, D. José Francisco Casamitjana, don Eduardo Galindo, D. Juan Belliere, don José Ribet, D. Gregorio Santos, don José Llanos, D. Jaime Corominas, don Sebastian Amigo, D. Miguel Magorri, D. Narciso Bech, D. Manuel Rodríguez, D. Valentin Suso, D. Cristóbal Minguell, D. Félix García, D. Juan B. Alen, D. Diego de las Peñas, D. Juan Morales, D. Diego Agos, D. Paulino Boges, D. Federico Medina.

En los cimientos de una casa que ha sido necesario demoler en Murviedro se ha encontrado una copia del Koran escrita en árabe, cuyas cubiertas eran de pergamino. Tambien se ha encontrado una bolsita con algunas inscripciones en el mismo idioma.

Un periódico de Sevilla dice que la hermandad de la Caridad que existe en aquella poblacion, insiste en reclamar de la academia de bellas artes de Madrid el cuadro de Murillo que representa á Santa Isabel, y que fué estraido de la Iglesia de la misma hermandad por el general Soult, cuando la invasion francesa.

El celoso gobernador civil de Valencia Sr. Peralla, ha mandado traer del extranjero los modelos de compuertas para la division de riegos que están hoy establecidas en los paises mas adelantados, á fin de aplicarlas en los canales de la huerta de aquella ciudad, que forman un bien combinado sistema de irrigacion.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido hoy 1,587 fanegas de trigo de 55 á 62 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,552 fanegas. La cebada se vendió de 50 á 53 reales fanega, y la algarroba á 40.

Leemos en un periódico de Puerto-Rico, que han sido entregados al obispo de la diócesis los ornamentos y vasos sagrados de una iglesia dominicana, que fueron llevados allí por el cura de ella cuando Santo Domingo dejó de pertenecer á España, y depositados en manos de la persona que los ha entregado, con la cláusula de que lo verificase así el día en que la isla española volviese á ser dominio de la corona de España.

Dice un periódico de Santander que el representante de Bélgica cerca de la corte de España, ha visitado aquella ciudad y ha estudiado detenidamente la manera de dar impulso á las relaciones mercantiles entre ambas naciones, y la conveniencia de que se aumenten aprovechando las vias marítimas.

En la madrugada del 27 salió de Granada el capitán general del distrito, con direccion á Málaga, donde le llaman asuntos del servicio. A S. E. le acompañaba el jefe de estado mayor.

El 26 presidió en Barcelona el señor capitán general, las honras fúnebres por el alma del joven capitán de caballería Sr. Sentmenat, ayudante que era de aquella autoridad.

FONDOS PUBLICOS

En el Bolsin de hoy se cotizaron el consolidado á 49-10 y la diferida á 42-55.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Príncipe.—A las 8 1/2 de la noche.—*La jura en Santa Catalina*.—Baile.—*La maja majada*.—Circos de Price.—A las 8 1/2 de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

MODAS DE LA ESTACION.

Aun cuando va acercándose rápidamente el otoño, sin embargo, continúa haciendo un tiempo hermosísimo por lo que todavía no se abandonan por completo los vestidos de telas ligeras. Pero la mayor parte de las señoras se ocupan ya de los trajes de entretiempo e invierno, porque los frios comenzarán muy en breve.

mo color que el vestido ya de un color fuerte. Las tiras de terciopelo negro. Las bandas de terciopelo formadas por una porción de tiras de un dedo de anchas.

color marron es en la actualidad el preferido. La hechura de los sombreros, continúa siendo la misma, en los cuales se mezclan los colores y las telas, y se adornan con mucha profusion.

de blonda y bandó de margaritas. Cintas azules. Digamos tambien algunas palabras acerca de los adornos de cabeza.

Zapatillas de terciopelo negro, bordadas con seda dorada. Traje de casa. Vestido de granadina de lana color gris, cuya falda está adornada alrededor del bajo con un ancho plegado de la misma tela con doble cabeza ribetada con tafetan groselilla.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Gerónimo doctor y fundador. San Sofía vicodada. Santos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Gerónimas de la Concepción donde se celebrará solemnemente á San Gerónimo su fundador.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA, calle del Olivo, núm. 2, principal, esquina á la del Carmen. Además de los alumnos que cursan los ramos de primera enseñanza, y de los que concurren á las clases de dibujo y pintura, hay en este establecimiento una sección de párvulos, á la que asisten niños desde la edad de tres años; en tan tierna edad se acostumbran al orden y van adquiriendo con el método empleado el efecto, conocimientos que son las bases de los estudios que aprenderán mas tarde.

GRAN FABRICA

FUNDICION DE AZUFRE, TITULADA VIRGEN DEL MAR, SITA EN LA CIUDAD DE LORCA. En los almacenes de la misma hay un gran surtido de azufre en polvo y en pasta de superior calidad, con aplicación á la industria y á la agricultura.

DILIGENCIAS DE LA

VICTORIA-BURGALESA-CASTELLANA. Embarcadores. Todos los coches de esta empresa aprovechan el ferro-carril desde esta corte á Villavieja en la sección del Escorial, y salen en expediciones diarias á las seis y media de la tarde, embarcándose los coches en la estación de Madrid y después desde Sanchidrián á Valladolid y Burgos, haciéndose un servicio rápido y bien combinado.

COLEGIO FRANCÉS

COMPLETA ENSEÑANZA. Calle de Pontejos, número 10.—(0, 0, 0, 0, 00, 00, 15, 17, 19, 21, 25, 25, 27 y 29.)

AVISO A LAS IGLESIAS Y Congregaciones. Se encarga un terno de damasco azul de seda galeado de plata, y un dosel tambien de damasco azul estreado de plata, a propósito para manifestar a Su Divina Magestad, ó para un altar de viático. Todo está nuevo y puede verse en la plaza de la Leña, núm. 17, piso 3.º, habitación del casillero D. Hilario Bravo, que está encargado de su venta. — (27 y 29.)

UN ABOGADO, CON BIENES propios para garantizar, desea obtener una administración de particular, ó otra ocupación decorosa, en cualquier punto de España ó del extranjero. Darse razón Carrera de San Gerónimo, puesto de objetos de escritorio, en el portal del número 15, que da entrada al café de la Perla. (26, 29, 30.)

PRIVILEGIO POR QUINCE años. Peines de goma y caucho de la perfección que Mr. Faville Delabarre ha dado a los peines de goma (caucho) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposición universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear; son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hienzan, y son infinitamente más suaves.

Mr. Faville Delabarre, cuyos productos llevan todos su estampilla, fabrica tambien muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallan los modelos más nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas y peluqueros de España. (29, 7, 14, 24 y 28.)

MR. ARMAND CHALLET, profesor de francés, participa a sus numerosos amigos y discípulos, y a cuantas personas deseen honrarle con su confianza nuevamente, que desde el día 1.º de octubre tendrá abiertas sus clases acostumbradas del mencionado idioma.

Horas de ver al profesor, de una a dos y de cuatro a cinco de la tarde. Calle de las Tres Cruces, número 8, cuarto segundo de la izquierda. — (20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.)

CASA DE PRESTAMOS. En la calle del Olivar, núm. 4, tienda, continúa prestando el dinero sobre alhajas y demas efectos desde las siete de la mañana hasta anochecer, todos los días, excepto los festivos que es hasta la una de la tarde. — (80, 00, 00, 00, 21, 23, 25, 27, 29.)

GENEROS DE ALTA NOVEDAD para la estación. En la calle de la Caza, 8, principal, y Costanilla de Santiago, 1, principal inmediato a Platerías, se siguen haciendo trages completos como los años anteriores. Gabán de chinchilla francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalón de patencur ó satén, a 400 rs., y a 360. (0, 0, 00, 00, 19, 22, 26 y 29.)

DON JULIO PACHEZ, Dentista de S. A. R. el duque de Almodovar. Conservación de los dientes y muelas careadas, orificaciones, alineación de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmeralda conclusion, con las cuales se habla y come perfectamente; no tiene ligaduras ni ganchos. Montera, 46, de diez a cuatro. — (6.)

EL DIA 30 DEL CORRIENTE. Las tres de la tarde se rematará en el parador de frente a la iglesia de la villa de Alcobendas, el fruto de la vida de dicho término sembrada Los Escobares. En el citado parador darán razón de la vida, por si se quiere ver el fruto. — (26, 27 y 28.)

ACADEMIA DE FRANCÉS. El antiguo profesor del colegio militar de Toledo, que dió principio a dos clases de su idioma nativo el 1.º de este mes, Costanilla de Santiago número 3, principal, participa a las personas que quisiesen honrarle con su confianza, que desde 1.º de octubre se abrirán nuevas clases, admitiendo algunos que tengan algun conocimiento en las ya empezadas. Honorarios 50 reales mensuales; el número de alumnos en cada clase no podrá exceder de seis a ocho. Horas de ver al profesor, de diez a seis de la tarde. — (26, 27, 28, 29 y 30.)

REGALO. SE REGALA UN Rintero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón, propia para viaje; 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cuela; la cre, plumas, obispa, pelvos, tinta, lazo, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, número 24, frente a la del Lobo. — (0, 0, 00, 00, 10.)

VENTA DE CASA. NO HAYANDO tenido efecto la subasta de la casa núm. 743, de la calle de Santa Isabel por no haber legado los licitadores al tipo mínimo admisible, de 600,000 reales, se sacará a subasta pública, en juicio y a voluntad de sus dueños, el día 28 de septiembre de este año, a las tres de la tarde y ante el notario don José María de Garabandín, que vive en la calle de la Magdalena, núm. 23. — (20, 27, 28 y 29.)

MR. LOUIS ERNEST, CIRUJANO DENTISTA DE PARIS Y LONDRES, premiado en las exposiciones de París y de Sevilla, ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS, devolviéndoles su primitiva belleza y haciendo inútil su extracción, y ETOLOGIA SIN LIGADURAS NI RESORTES, **DIENTES Y DENTADURAS,** que sobrepasan a todo lo inventado, por su construcción, y que facilitan la emisión de la palabra y la masticación, lo mismo que las dentaduras naturales. Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERÉS, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL. Domiciliada en Madrid, Deseñado, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza. **DELEGADO REGIO.—D. CALIXTO DE JONADA.**

JUNTA DE INTERVENCIÓN. Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, senador del reino, presidente. Sr. D. Joaquín Huet y Allier, brigadier y propietario, vice-presidente. Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Bardají, director de policía en el ministerio de Estado. Sr. D. Miguel Gimenez Espejo, propietario y del comercio. Sr. D. José Antonio de Rute, capitán y doctor en jurisprudencia. Sr. D. Luis Pliego Valdés, propietario y doctor en jurisprudencia. Sr. D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid. **ADMINISTRADOR GENERAL.—D. Cayetano Ruiz de Anamada,** del comercio. **CABEZA CENTRAL.—D. Enrique Alonso Marañ,** tesorero cesante de provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO, depositados en el Banco de España, garantizan la gestión administrativa. Las garantías que establecen sus Estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspección, que el público conoce, la intervención que tienen en los actos de la administración, particularmente en los arqueos, colección de fondos, revisión de cuentas, y distribución de utilidades, guardando las llaves de la caja general; las cartas que todos los meses se dirigen a los socios, expresivas del beneficio que les ha correspondido, y extracto de su cuenta; la capitalización mensual de intereses; lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas efectivas; la cantidad para imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 40 rs. vn.; la facultad de retirar el capital y utilidades en todo o en parte; la reserva de todo derecho a los herederos, por no correr el riesgo de vida ni de caducidad; y por último, el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causas son indudablemente de rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede. **Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de julio de 1861. 5.611,397.98** Idem en agosto siguiente. 1.223,209.34 **Total en fin de agosto de 1861. 6.834,607.32** Beneficio: En las liquidaciones de los siete últimos meses se ha repartido a los señores impositores el interés electivo de **UNO POR CIENTO MENSUAL Y OVALLO 19'58 POR CIENTO ANUAL.** En las oficinas de la Dirección se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las más amplias explicaciones que se deseen. — (10.)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. FORMACION DE UNA COMPANIA ESPAÑOLA DE REDENCION DE CAPITAL, DE SERVICIO MILITAR, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, LICIAS Y VENTAS VITALICIAS. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. **Delegado del gobierno de S. M.—D. Antonio Meras.** **CONSEJO DE VIGILANCIA.** Sr. D. MANUEL QUINTANA, comerciante, habiendo estado en el ministerio de Hacienda. Sr. D. FERNANDEZ DE LA PUENTE Y ACEVEDO, propietario. Sr. D. MARQUES DE VILLARCA, gentil-hombre de S. M. Sr. D. JOSÉ HERMENEGILDO DE AMIROLA, abogado y propietario. Sr. D. FERNANDO MADRAZO, abogado, secretario vocal. **Director general, Excmo. é ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.** **Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.** **NÚMERO DE IMPONENTES.—SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS.** **CAPITALES SUSCRITOS.—DOSIENTOS, OCHENTA Y SIETE MILLONES.** **TITULOS COMPRADOS.—CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES.**

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operación han venido a participar de sus beneficios, y los resultados honoríficos que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenación de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 5, 10, 15, 20, 25 y hasta 30 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas a voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se reparten: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos, y darán cuantas explicaciones se soliciten. Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid. (1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º)

CAJA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL.—DIEZ MILLONES DE REALES. Director gerente.—Sr. José Cort y Clair. **DIRECCION GENERAL.—MADRID, CALLE DEL PRADO, NUM. 10.** **OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.** 1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo a la muerte de asegurado. 2.º Seguro temporal, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado. 3.º Seguro sobre dos cabezas, cobradore si una de las dos personas que haya determinado sobrevive a la otra. 4.º Seguros mistos cuyo importe percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo dado, ó sus herederos si muere antes. 5.º Contra-seguros para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros mistos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación. Se dan prospectos y cuantas explicaciones se deseen.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado regio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. **JUNTA DE VIGILANCIA.** Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, presidente general de administración. Excmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración. Sr. D. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. José Hermenegildo Amirela, abogado y propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado, (vocal secretario). **Director general, D. Pedro Pascual Unagon.**

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 20 DE AGOSTO DE 1861. CAPITAL SUSCRITO. NÚMERO DE SUSCRICIONES. TITULOS COMPRADOS. **R. 536.383.654. 74,125. R. 321.488,000** LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

Rs. vn.	13.894,000 en títulos del 5 por 100 consolidado a los 4,381 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.		
	20.479,000 en id.	5,322	en 1858.
	37.257,000 en id.	6,971	en 1859.
	36.190,000 en id.	6,920	en 1860.

106.820,000 en junio. LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, a los imponentes, prueban con datos irrecutables la buena organización de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia. — (Mart.)

AVISO IMPORTANTE. Se presenta una ocasion extraordinaria para todas las personas que deseen comprar telas de Alemania de la mejor calidad, mantelerías de Sajonia, pañuelos de telas y batistas, tohallas y diferentes artículos de estos generos. Con una diferencia de 33 por 100 sobre los precios de fabrica y mas de 50 por 100 sobre los precios habituales de cualquier casa de comercio. Calle de Alcalá, núm. 10, cuarto principal, Madrid. Los habitantes de Madrid recordarán la casa de fabricacion de los señores Sachsé, hermanos y compañía, de Berlin, que a consecuencia de negocios comerciales se vieron precisados a hacer liquidar el invierno pasado en la calle de la Biblioteca una enorme cantidad de sus productos destinados para la America del Sur, y retenidos por los expedicionarios en Alicante no pudiendo disponer por circunstancias especiales de la mayor parte de sus mercancías que en aquella época se encontraban en España, hoy día han decidido realizarlas todas aquí a cansa de las grandes dificultades que se originarian enviándolas al punto de donde salieron: todos estos lienzos son de la mejor calidad, tejidos é hilados a la mano como las mantelerías de Sajonia tan conocidas, cuyas cualidades y dibujos sobrepujan en belleza a todos los de este genero. Por consecuencia, las personas que deseen hacer la menor adquisicion de estos generos encontrarán aquí una ocasion extraordinaria de comprar a precios sumamente baratos lo que en cualquiera otra época se verian precisados a hacer grandes gastos lo que demostrarán los siguientes: **PRECIOS CORRIENTES.** Lienzos de Bidefeld de Silesia y de Sajonia, calidades fuertes para camisas ordinarias, precios de la venta, Habituales de 7 a 9 rs. vara, se darán de 4 a 5 rs. vara. Id. para camisas finas, de 10 a 12, se darán de 7 a 8. Id. calidad super fina como batista 14 a 22, de 10 a 14. Id. para sábanas con costura de 8 a 12, de 5 a 8. Id. super finas de 14 a 18, de 9 a 11. Id. calidades finas sin costura de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho, de 18 a 24, de 12 a 16. Id. calidad super finas de 28 a 45, de 18 a 28. **PRECIOS FIJOS.** Juegos adamascados finos de 12 cubiertos, su precio de 10 a 12 duros, se darán de 7 a 8. Id. calidades mas finas, id. 14 a 18, de 9 a 12. Id. calidades super finas (como seda), id. 20 a 35, de 13 a 18. Los juegos finos de 18, 24, 30 a 36 cubiertos se venden proporcionalmente mas baratos atendido que la venta no es tan general y a haber una gran penosa. Pañuelos de bolsillo, de telas y batistas finas, la docena de 50-60 a 80 rs. se darán de 34, 40, 45 y 80. Id. mas finos y super finos de 70 a 240 rs. docena, se darán de 48 a 140 rs. Muchos diferentes artículos como servilletas para té, chocolate y postres, tohallas, adamascadas y otros mantiles y servilletas sueltas, se venden en la misma proporción que los demás. **EL DESPACHO: CALLE DE ALCALA, NUMERO 10, PRINCIPAL.** Nota. Para comodidad de las personas que compran lienzos, mantelerías y demas artículos, prevenimos que hemos hecho venir expresamente de nuestra casa de Paris, personas que se encargarán con especialidad del corte y hechura de camisas de señoras, caballetes, etc. y teniendo a nuestra disposicion las mejores costureras y bordadoras, con el fin de poder dar en beneficio de los compradores toda clase de estos artículos con elegancia y bordados a la perfección, al mismo precio que nosotros pagamos, resulta que se podrán obtener los pedidos de camisas de las mas finas y elegantes, como igualmente equipos de novia, etc., etc., a precios sumamente ventajosos. (22 y 23.)